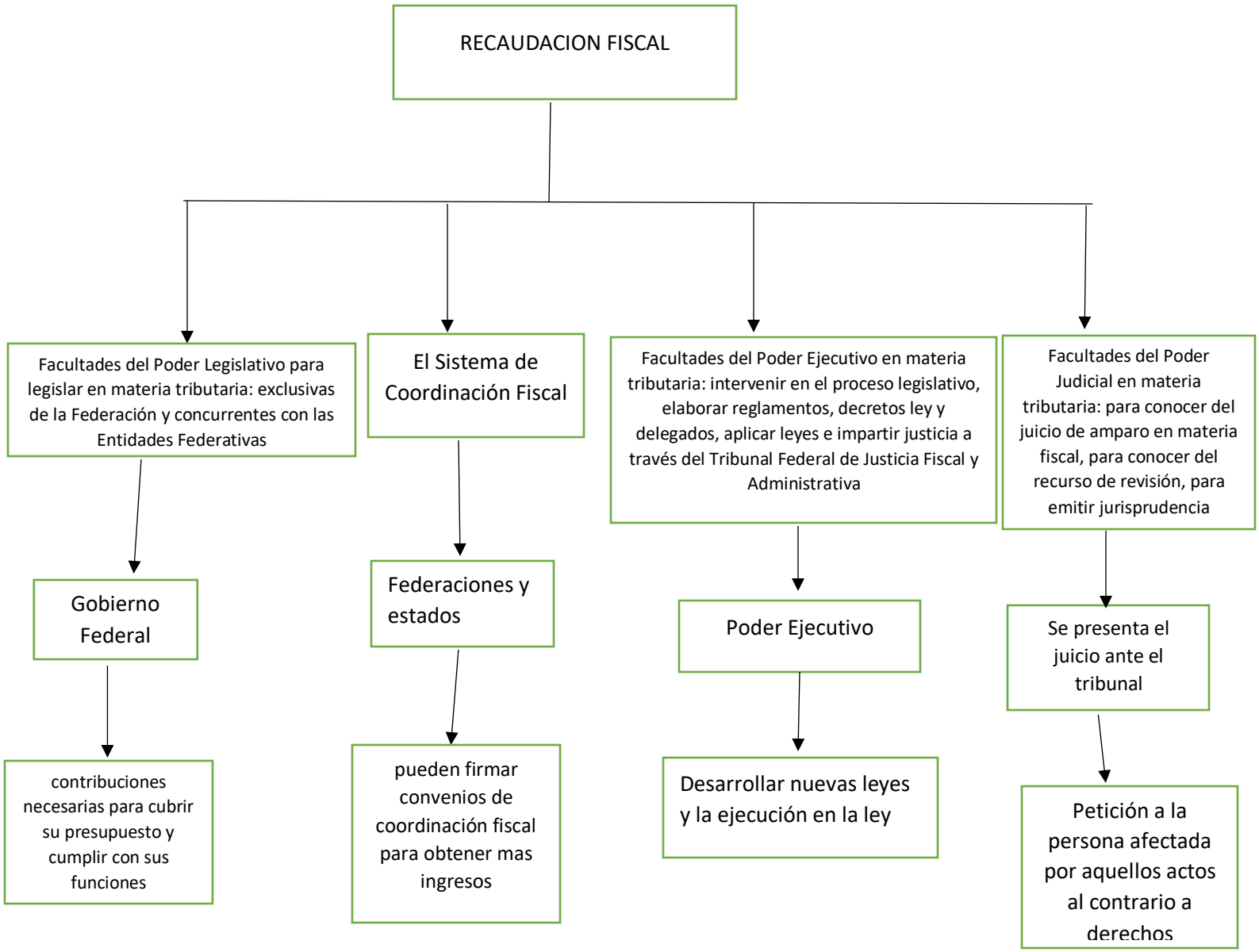
RECAUDACION FISCAL
Facultades del Poder Legislativo para legislar en materia tributaria: exclusivas de la Federación y concurrentes con las Entidades Federativas
El Sistema de Coordinación Fiscal
Facultades del Poder Ejecutivo en materia tributaria: intervenir en el proceso legislativo, elaborar reglamentos, decretos ley y delegados, aplicar leyes e impartir justicia a través del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
Facultades del Poder Judicial en materia tributaria: para conocer del juicio de amparo en materia fiscal, para conocer del recurso de revisión, para emitir jurisprudencia
Gobierno Federal
Federaciones y estados
Poder Ejecutivo
Se presenta el juicio ante el tribunal
contribuciones necesarias para cubrir su presupuesto y cumplir con sus funciones
pueden firmar convenios de coordinación fiscal para obtener mas ingresos
Desarrollar nuevas leyes y la ejecución en la ley
Petición a la persona afectada por aquellos actos al contrario a derechos